

la Maravilla de tu culta Pluma.”

(Poemas de la única Poetiza americana, &c. pág. 20).

CLIX.

(1685)

*Primera piedra del templo de S. Bernardo de Méxi-
co, dedicado á María Santísima de Guadalupe.*

Al tratar Robles de lo ocurrido en Junio de 1685, dice: “*Primera piedra en S. Bernardo.*—Domingo 24, día de S. Juan, amaneció lloviendo, y puso la primera piedra en la iglesia de S. Bernardo por la tarde el Sr. arzobispo Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, lloviendo; asistieron los canónigos D. Diego de la Sierra, provisor, Bernabé Diaz, á los lados, y Dr. D. Pedro Velarde y los racioneros García de León y D. Francisco Jimenez Paniagua, con la capilla de la catedral y muchos clérigos; acabaron á las cinco (Tomo II, pág. 423).”

CLX.

(1685)

EVANGELICO | PANEGIRIS EN LA FIESTA QVE HA | ze anualmente (pidiendo la salud, y prosperidades | de esta Republica de los Angeles) la Coffradia | de IESVS Nazareno de las Caydas. | PREDICADO EL DOMINGO TREINTA | de Semptiembre, día de S. Geronimo, y ultimo de la | Octava, que solemnizo con Missas cantadas, y Ser | mones la Dedicacion de una Capilla al mismo Señor | divinissimo, y dos Collaterales el uno á la Purissima | virgen MARIA Sanctissima de Guadalupe, y al Glo | riosissimo Patriarcha Esposo suyo S. Joseph el otro. | HIZOSE DICHA CAPI-LLA DE LIMOSNA EN | la Parroquia de el Sancto Angel de la Guarda, cita en el alto de de | Analco extramuros de esta Ciudad de la Puebla. | DIXOLO EL R. P. FR. BARTHOLOME | Navarro de San Antonio

Lector de Prima de Theologia en el | Real Collegio de San Luis de el Orden de Predicadores | de dicha Ciudad. | Dedicado á los Señores Capita | nes, y Regidores IVAN BAPTISTA SALAIZES, Y | IVAN BALERA, á cuyas devotas expensas corrio el cul | to de dicho festivo postrero dia, EL M. R. P. Fray IVAN DE | GOROSPE Presentado en Sagrada Theologia Regente, | Primario, y Rector de sobredicho Collegio. | CON LICENCIA en la Puebla de los Angeles. | Por Diego Fernandez de Leon. Año de 1685.—4º.—10 pág.

CLXI.

(1685)

SERMON | PANEGIRICO | en rogativa por Agua, hecha á la | milagrosissima Imagen de Nuestra | Señora de los REMEDIOS, | en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, | el dia Sexto del solemne Octavario, que se | hizo á Nuestra Señora solicitando su amparo. | Dia, que le cupo á la Sagrada, Real, y Militar Religion de N. Señora de la MERCED Redencion de Cautivos. | PREDICOLO | el P. Presentado Fray Joseph de Noriega, | Menor hijo de tan Sagrada Familia. Secretario actual | de esta Provincia de la Visitacion de Nueva-España, | y Lector de Prima de Sagrada Theologia en el | Convento grande de Mexico. | Sale á luz á devocion, y expensas de el Doctor, | D. MATHIAS SANTILLAN, | Penitenciario de esta Santa Iglesia, Examinador | Sinodal de este Arzobispado, y Cathedralico | Jubilado de Prima de Philosophia en la Real | Universidad. | DEDICASE, Y CONSAGRASE | á dicho Dr. en muestra de reconocimiento agradecido. | CON LICENCIA, EN MEXICO POR LOS | Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, Año de 1685.—4º.—10 pág.

Dedicatoria.

Aprobacion de N. M. R. P. M. Fr. Francisco de Pareja, padre de esta provincia de la Visitacion del real orden de Nuestra Señora de la Merced, redencion de

cautivos, calificador del santo oficio, y decano de la facultad de sagrada teología en la real universidad de México.-13 de Junio de 1685.

Licencia del M. R. P. M. Fr. Luis Mendez, provincial de esta provincia de la Visitacion de Nueva España, y catedrático en propiedad de vísperas de filosofía en la real universidad.-14 de Junio de 1685.

Parecer del M. R. P. M. Fernando de Valtierra, de la Compañía de Jesus, meritisimo catedrático de sagrada teología en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo.-17 de Junio de 1685.

Licencia del Sr. Marques de la Laguna, Virey de Nueva España.-18 de Junio de 1685.

Censura del M. R. P. M. Fr. Bartolomé Gil Guerrero, del orden de N. P. S. Agustin, calificador del santo oficio de la inquisicion de esta Nueva España, examinador sinodal del obispado de Guatemala, prior y vicario provincial que fué dos veces en el convento de dicha ciudad, y despues rector del colegio real de S. Pablo, y prior del convento principal de México.-21 de Junio de 1685.

Licencia del provisor Dr. D. Diego de la Sierra.-22 de Junio de 1685.-Ante Bernardino Amezaga, notario público.

Menciona á nuestra augusta Patrona en varios lugares, particularmente en la foja 8. "La Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, dice, donde tuvo su origen? donde? á la entrada de esta ciudad, que está fundada sobre agua, quiso el omnipotente brazo ponernos á la vista en esta sagrada Imágen el seguro contra las inundaciones, formando el pincel de su omnipotencia aquesta Imágen en una nube y en forma de arco, que el arco en buena filosofía es circular, aunque por la interposicion de los montes percebimos medio círculo, que todo nos representa la Imágen de Guadalupe."

CLXII.

(1685)

Milagroso hallazgo del tesoro escondido: Historia de

la Imágen de Nuestra Señora de los Remedios de Mexico. Imp. en México, 1686.-4º-(Beristain).

Nosotros solo conocemos la siguiente edicion, cuya portada dice á la letra:

"La Milagrosa Invencion | de vn Thesoro escondido | en un campo, | que halló un venturoso cazique, | y escondió en su casa, para gozarlo | á sus solas: | patente ya en el Santuario | DE LOS REMEDIOS | en su admirable Imagen | DE Ntr.ª SEÑORA; | señalada en milagros; invocada | por Patrona de las Lluvias, | y Temporales: | Defensora de los Españoles, Avogada | de los Indios, Conquistadora de México, Erario Vniversal | de las Misericordias de Dios, Ciudad de refugio para | todos, los que á ella se acogen. | Noticias de su origen, y venidas á México, | Maravillas, que ha obrado, con los que la invocan. Descripcion | de su Casa, y Meditaciones para sus Novenas. | Por el P. Francisco de Florencia, | de la Compañía de Jesus. | Dalas á la estampa | el Bachiller Don Lorenzo de Mendoza, | Capellan, y Vicario de la Santa Imagen, y Comissario | del Santo Oficio. | Dedicadas | á el Señor Don Gonzalo Suarez de San Martin, | Oidor mas antiguo de la Real Chancilleria de México, y Presidente de | la Audiencia, Comisario General de la Santa Cruzada | en la Nueva | España, y Provincias adyacentes, Consultor | del Santo Oficio, &c. | Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas. | A costa de D. Juan Leonardo Malo Manrique. | Año de 1745."

Fué censurada por el Dr. D. Juan Millan de Poblete, cura propio del sagrario, y prebendado de la metropolitana de México.-4 de Octubre de 1685.-Por el M. R. P. José Ramirez, de la Compañía de Jesus.-11 de Octubre de 1685.

CLXIII.

(1685)

Milagro obrado por la Santísima Virgen de Gua-

dalupe en favor de una muger que deseaba la paz de su alma.

“En el pueblo inmediato á Otumba, dice el biógrafo del V. P. Zappa, una india, que desde su mocedad callaba pecados en la confesion, pedia con devocion á la Virgen Santísima de Guadalupe delante de su altar la medicina para su espiritual dolencia, y un dia la Señora en voz sensible le respondió á sus fervorosas súplicas de esta suerte: *no temas, que presto te enviaré un sacerdote, con quien te confieses á tu gusto.* Fué este nuestro insigne misionero, que el dia siguiente llegó á aquel pueblo, y en su ardiente caridad halló la india ya arrepentida, su total alivio y consuelo con el más feliz cumplimiento de aquella celestial promesa que se le hizo (Lib. II, cap. XVI, pág. 163).”

Consignado está tambien este milagro en la carta de edificacion del P. Juan Perez, compañero del P. Zappa, escrita por el P. Juan Palacios, todos de la Compañía de Jesus. Véase en el año de 1703.

CLXIV.

(1685)

SERMON | DE LA | MILAGROSA | APARICION
| DE LA IMAGEN SANTA DE | ARANZANZU, |
QUE | EN LA DOMINICA INTRAOCTAVA | de la
Assumpcion de Nuestra Señora. | Predicó | EL R. P.
Fr. IOAN DE MENDOZA | AYALA | PREDICA-
DOR GENERAL JVEILADO, CHRONIS | ta de es-
ta Provincia del Santo Evangelio, y Definidor en acto
| de dicha Provincia.—LO OFRECE, Y DEDICA, |
A N, Rmº P. Fr. IVAN DE LV | ZVRIAGA, PRE-
DICADOR APOSTOLICO, | Lector jubilado, Padre
de las Santas Provincias de Cantabria, | y Valencia, y
Comissario General de todas las de esta | Nueva-Espa-
ña. | Con licencia, En Mexico, por la Viuda de Fran-
cisco Rodriguez | Lupercio. | Año de 1685.—4-24 foj.

Aprobacion del M. R. P. M. Fr. Francisco de Flo-

rencia, religioso de la sagrada Compañía de Jesus, re-
gente de estudios mayores en el colegio máximo de S.
Pedro y S. Pablo de esta ciudad de México.—15 de Se-
tiembre de 1685.

Licencia del Conde de Paredes, virey de Nueva Es-
paña.—18 de Setiembre de 1685.

Censura del M. R. P. M. Fr. Bartolomé Gil Guerre-
ro, del orden de N. P. S. Agustin, calificador del santo
oficio de la inquisicion de esta Nueva España, exami-
nador sinodal del obispado de Guatemala, prior y vi-
cario provincial que fué dos veces en el convento de
dicha ciudad, y despues rector del colegio real de S.
Pablo, y prior del convento principal de esta de Méxi-
co.—17 de Setiembre 1685.

Licencia del Dr. D. Diego de la Sierra, canónigo doc-
toral de la santa iglesia catedral de esta ciudad, cate-
drático de decreto en la real universidad de esta corte,
consultor del santo oficio de la inquisicion de esta Nue-
va España, juez provisor, oficial y vicario general en
ella.—18 de Setiembre de 1685.—Refrendada por Bernar-
dino de Amezaga, notario público.

Sentir del M. R. P. M. Fr. Sebastian de Castrillon y
Gallo, prior principal y examinador provincial de la
provincia de descalzos de S. Diego de México.—9 de Se-
tiembre de 1685.

Licencia del M. R. P. M. Fr. Juan de Luzuriaga, de
la regular observancia de nuestro seráfico P. S. Fran-
cisco, lector jubilado, predicador apostólico, padre de la
provincia de Cantabria y Valencia, y comisario gene-
ral de todas las de esta Nueva España, Filipinas, &c.
—12 de Setiembre de 1685.—Refrendada por Fr. Domi-
ngo de Villosa, secretario general.

Menciona á María Santísima de Guadalupe.

CLXV.

(1686)

*La Felicidad de México, por el Presbítero Luis Be-
cerra Tanco.*—Tercera edicion.—Impresa en Sevilla por
Tomás López de Haro, año de 1685.

No debemos omitir aquí el siguiente de los acrósticos citados en el núm. Cl, pág. 208.

Tuge thesaurum sapientis, Mexice, magnum
 Cndis tincta tuis, Cleri viduata corona,
 Ingemitoque virum sane virtutibus Agnum
 Solem quem tribuit nobis hæc Torrida Zona;
 Wætis et occiduum, Sopiæque volumine stagnum:
 En sua qui secum pauper tulit omnia Dona:
 Neno senex noster dignus diademate pulchro:
 Ecce metalla tegens Indi prætiosa Sepulchro.
 Respiciens Idiota, virum conclamat amatum
 Regina Mariæ, cuius patefecit honores:
 Vtque Dei dono talem, putat, esse beatum.
 Her cane sic animo faustum; nec corpore plores
 Alma parens, quem Guadalupia Virgo paratum
 Nostra vocat, præstans, ut ei jam tempore flores
 Cingant; ipsa Senem virtutum dilat et auro
 Ornat, ut niteat felix in sæcula lauro. (Berisrain).

CLXVI.

(1685)

PARANYNPHO | CELESTE. | HISTORIA | DE
 LA MYSTICA ZARZA, MILAGROSA | Imagen, y
 prodigioso Santuario de | ARANZAZU | DE RELI-
 GIOSOS OBSERVANTES DE N. | Seraphico Padre
 SAN FRANCISCO | EN LA PROVINCIA DE GVY-
 PVZCOA | DE LA REGION DE | CANTABRIA, |
 ESCRIBELA, Y CONSAGRADA A LA | Soberana
 Reyna de Angeles, y hombres | MARIA SANTISIMA
 SEÑORA NUESTRA | EL M. R. P. Fr. JUAN DE
 LVZVRIAGA, | Predicador Apostolico, Lector Jubila-
 do, Padre de las Santas | Provincias de Cantabria y
 Valencia, y Comissario General | de todas las de Nue-
 va-España de Nuestro Padre | SAN FRANCISCO. |
 CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES: | En Me-
 xico, por los herederos de la Viuda de Bernardo Calde-
 deren. Año de 1686.

Dedicatoria.

Censura del R. P. Martin de Renteria, de la Compañía de Jesus, catedrático de vísperas de teología en su colegio de S. Pedro y S. Pablo en México, calificador del santo oficio de la inquisicion.-4 de Agosto de 1685.

Licencia del Virey, Conde de Paredes.-6 de Agosto de 1685.

Sentir del Dr. D. Manuel de Escalante, canónigo de la santa iglesia metropolitana de México, y catedrático en propiedad de sagrados cánones en la real universidad de esta corte, &c.-24 de Agosto de 1685.

Licencia del Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México.-26 de Agosto de 1685.

Protesta del autor.

Dividese esta historia en tres libros, cada uno con foliatura separada. El 1º tiene 23 capítulos, 114 páginas; el 2º, 14 cap., 96 pág.; el 3º 19, 102 pág. Concluye con el índice de las cosas notables.

En el lib. 2º, cap. III, *Vida del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga*, núm. 25 dice: "A este crecido cúmulo de Santidad, heroica y magnífica vida; fué basa fundamental la altísima contemplacion, y meditacion continua, de donde salia con nuevas armas para su defensa; sirviéndole de muro, y Castillo de Torre de David, MARIA Santísima en su milagrosa Imágen de GUADALUPE, que á 12 de Diciembre del año de 1531 se dignó APARECER en su presencia Impresa, y Pintada de las Flores, que en su Tilma ó Capa llevaba Juan Diego, natural del pueblo de Cuautitlan, distante de México (á) cuatro leguas, que despues de repetidas Visiones de esta Señora en el monte de Guadalupe (lleno de abrojos como el Sinai de Zarzas) le dió por señas flores y rosas, para que logrando el crédito de su milagrosa Aparicion, se le edificase en aquel sitio una Iglesia, que consiguió la Soberana Reina de los Angeles, convirtiendo las rosas y flores en milagrosa hechura suya, que colocó el dia de su Aparecimiento el Illmo. Prelado en el oratorio de su Palacio, y despues en la Ermita, que en el paraje de sus primeras Apariciones consagró á esta Divina Señora, abogada y defensora suya continúa

en los repetidos aprietos y congojas, que por la inmunidad de su Mitra, y oficio padeció siempre."

Apostilla.-"Aparecimiento de la Virgen de Guadalupe de | México."

(a) "*Meminiit hujus Apparitionis Fr. Antonius Daza Minorita. Tract. de Conceptione. Et Fr. Petrus de Alba Militia pro Conceptione Verb. Joannes de Zumarraga. Michael Sanchez, et Ludovicus Bezerra in opuscul. de hac materia, et Atlas Marianus tom. I, f. 594 cuius Auctor est P. Guilielmus Gumb. Societatis Jesu.*"

CLXVII.

(1685)

Testamento de la Señora Doña Francisca de Vega Monsalve, vecina de Lima, en que dejó 500 pesos para dotar el blandon de plata que regaló al Santuario de Guadalupe su marido D. Juan Solano de Herrera.

Véase el núm. CL, pág. 258.

CLXVIII.

(1685)

Testamento del Capitan D. Cristobal de Leon, dueño del ingenio de S. José en el valle de Izucar, en que dejó un legado de 200 pesos para el referido Santuario.

Núm. cit., pág. 259.

CLXIX.

(1685)

Capellanías del Santuario de María Santísima de Guadalupe, impuestas en la hacienda de Doña Catalina Calderon, situada en el Estado de Morelos.

En tiempo del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Francisco

de Aguiar y Seijas, "se ajustaron, dice, el P. Florencia, las capellanías, que el Lic. D. Antonio Calderon impuso de la hacienda de Doña Catalina Calderon, matrona de altas prendas, de virtud, capacidad y nobleza, que dejó á su libre disposicion; y en más de 24 años no se habian podido ajustar, por algunos embarazos que quitó la prudencia y benignidad de su Illma., dando con ella paso á otros empleos, que la piedad y liberalidad del fundador haria sin duda de dicha hacienda en honra y culto de Nuestra Madre la Virgen de Guadalupe, si la muerte no le hubiera cortado los pasos; pero quedó el ingenio vinculado á la obra pia. Tiene con esto seis sacerdotes más, con 250 pesos de renta para su congrua, casas de vivienda muy bien hechas y acomodadas, que labró dicho fundador á su costa para ese fin. Su obligacion es, decir todos los dias uno una misa, siguiéndose los demás por su turno cada seis dias: asistir con sobrepelliz á la solemnidad de la Salve los sábados en el presbiterio y en todas las fiestas del Santuario á la misa y vísperas primeras y segundas. Y si este número de seis capellanes creciera hasta una docena de presbíteros con alguna más renta, pudiera instituirse una colegiata con su abad y canónigos que rezaran en el coro las horas, é hicieren los demás oficios que en las catedrales; estaria la iglesia de la Virgen más bien asistida y administrada; y los oficios divinos en ella más bien servidos; y fuera para la autoridad de la mitra arzobispal de gran lustre; para el cléro donde sobran sujetos dignos y faltan con dignos premios de mucha conveniencia; y para México de no poca honra. Dios lo inspire, á quien puede hacerlo; que yo no puedo hacer más que apuntarlo. Dotó tambien la música de las salves, impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos capellanes fuera de otras limosnas que hizo ("Estrella del Norte," cap. XXXII, pág. 203)."

En un precioso MS. relativo á la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, que la suma bondad del erudito Sr. Dr. D. Nicolás de Leon, Director del "Museo Michoacano," se dignó proporcionarnos, hay excelentes datos sobre aquellas capellanías. Es autor del referido MS. el Sr. Dr. D. Manuel Cervera, electo abad de la Cole-

giata, por fallecimiento del primero que obtuvo esta dignidad. Lo formó teniendo á la vista todos los documentos á que se refiere. Comienza con el "Índice ó Extracto abreviado del Proceso histórico legal de la Iglesia Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe de México," en cuyo Índice del número 212 al 222, al tratar de los documentos de 1751, trae lo siguiente sobre las seis capellanías.

- "Febrero 24.—Testamento de Doña Catalina Calderon, las funda. México, Junio 25 de 1616." 212.
 "La fundacion en forma por el Br. Escalante." 213.
 "Segunda fundacion de dichas seis capellanías en Guadalupe." 214.
 "Relacion y antecedentes de dicha fundacion." 215.
 "Dote, renta, obligacion de los capellanes." 216.
 "Capellanías laicales y con obligacion de coro." 217.
 "Nombramiento de patron electivo y en su defecto el definitorio de la provincia de S. Diego con 500 pesos al año." 218.
 "Los capellanes sean graduados, y doctos para el confesonario." 219.
 "Facultades del patron administrador y causas para ser removido." 220.
 "Fiestas de estas seis capellanías en el trapiche." 221.
 "Juramento del patron y capellanes de guardar estas constituciones." 222.
 La 1ª "Representacion al rey para la nueva fundacion y ereccion de la Colegiata, menciona dichas capellanías, entre otros, en el siguiente número:
 "50. Dª Catalina Calderon fundó en dicho Santuario seis capellanías manuales y movibles á voluntad del patrono, con cargo de una misa cada uno en la semana, que es lo mismo que una misa diaria: les dejó 250 pesos y casa á cada uno, y 500 pesos al patron. Nombró por patron al Br. Escalante, y que éste eligiese patron y cualquier patron debe elegir sucesor. Y en caso de que muera sin elegirle, lo elige el definitorio de la provincia de S. Diego de México, &c."
 En otra Representacion, núm. 11, tratando de los confesores lenguas de Indios, dice:
 "Dª Catalina Calderon otorgó la fundacion de las seis

capellanías en Nuestra Señora de Guadalupe en los 25 de Junio de 1616; pero el arreglo y fundacion efectiva fué por los años de 1654, en tiempo del virey D. Fr. Payo de Rivera. Las otras seis capellanías se fundaron para seis presbíteros graduados, y doctos que asistan al confesonario, porque así sirvan de consuelo á los muchos devotos que de México y otras partes del reino concurren al Santuario. Pero ni la fundadora, ni el Br. Escalante su ejecutor, hablan una palabra de confesores lenguas de Indios."

La fundadora de estas capellanías, segun D. Gregorio Martin de Cuijo en sus Diarios, falleció el 1º de Mayo de 1654. "Murió, dice, Dª Catalina Calderon, viuda, dueña de ingenio de azúcar, miércoles 13 de Mayo: testó 300.000 pesos: dejó por su albacea al Lic. José Escalante, clérigo ("Documentos para la Historiade México," tomo I, pág. 282)."

Grandes elogios hacen de tan insigne guadalupana los cronistas franciscanos.

El M. R. P. Fr. Baltazar Medina, en la "Crónica de S. Diego," lib. IV, cap. I, núm. 587, fol. 155 vuelta, al tratar de la fundacion del convento de Cuautla, dice, "Llegó el edificio de la iglesia á su última perfeccion y hermosura por los años de 1657, en que Dª Catarina Calderon, noble y virtuosa señora dió más de 14.000 pesos de limosna, costeando liberal bienhechora los gastos de la fábrica de la iglesia de aquella casa, ilustre por el título del Purísimo Esposo de MARIA S. José, á quien toda la religion seráfica ha mirado siempre con especial devocion, celebrando (aun ántes que se extendiese su rezo á toda la iglesia católica) su día 19 de Marzo, sus Desposorios á 8; y su Tránsito á 20 de Julio."

El P. Vetancurten en su "Menologio Franciscano," 30 de Diciembre, pág. 421, así se expresa: "Dª Catalina Calderon fué hermana mayor varias veces: fué matrona en su prudencia, que conservó su hacienda por su gran gobierno. Penitente muger, caritativa para con los pobres y que ilustró la sacristía de lo necesario, labrando y hecho de sus manos: dejó doce capellanes que asistiesen en su ingenio, que está en las Amilpas, donde edificó un templo de todo primor. Estos capellanes tratan

de que asistan en el santuario de Guadalupe, porque, por ser tierra enferma, no se disponian sugetos para la asistencia, ni era necesaria para solo el ingenio la asistencia de tantos. Está en la capilla de la tercera Orden enterrada."

CLXX.

(1685)

Se hacen cargo del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Oaxaca los PP. Betlemitas.

En 9 de Octubre de este año llegaron á esta ciudad los fundadores de esta religion, á quienes á pocos dias del propio mes, se les entregó la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe con todos sus bienes, por el Illmo. Sr. Dr. D. Isidro Sarinana y Cuenca, obispo de esta diócesis.

En 24 de Julio del siguiente año les entregó el capitán D. Bartolomé Ruiz, vecino de la ciudad, mayordomo y administrador del Santuario todas las limosnas, las que se invirtieron en la fábrica del templo.

Ya entónces contaba este Santuario con dos capellanías, funda la 1ª en 7 de Agosto de 1684 por el Lic. D. Juan Jauregui y Pinelo, para que se celebrara una misa todos los dias festivos; y la 2ª en 11 de Abril de 85, por D. Franco Fernandez y Machuca, para que todos los sábados del año se dijera una misa cantada.

(Autorizados estos y otros preciosos datos, por el M. R. P. Fr. Silvestre de la Concepcion, presidente del convento de Betlemitas de Nuestra Señora de Guadalupe de Oaxaca, en 16 de Noviembre de 1787).

CLXXI.

(1686)

Excelencias del Arcángel S. Miguel.

"Da noticia de esta obra el P. Florencia, cap. X, pár.

III, pág. 34. Dice así: Despues de escrita esta pintura ó descripcion historial de la santa Imágen vino á mis manos un libro de un erudito y piadoso jesuita de esta provincia, cuyo nombre y cuya obra está ya para darse á moldes, y será á mi ver con mucho crédito suyo y de la Compañía. En él encontré una descripcion panegírica de esta milagrosa y bendita Imágen, la cual me agradó tanto, que me pareció ponerla aquí á la letra, y juzgo la leerán con gusto los devotos mexicanos, y me agradecerán en leyéndola el habérsela anticipado en esta Relacion, por la piedad con que habla de la santa Imágen y de su Santuario, y por la estimacion con que escribe de México, y de este reino (con no ser originario del) en toda ella. Son su asunto las excelencias del glorioso Arcángel S. Gabriel, custodio y compañero inseparable de la Soberana Reina de los Angeles MARIA Señora Nuestra, empeño heróico de su extremada devocion á este soberano Príncipe de la corte del Cielo, que ha de dar mucho á conocer sus elevadas prerogativas en obsequio de la Señora, que tanto debió á su inseparable asistencia y buena compañía; y con ocasion de probar, que por lo mucho que se ha esmerado la Madre de Dios en patrocinar á este dichoso reino, es S. Gabriel tullelar de sus provincias, y muy en particular de México; trae la Aparicion milagrosa de su Imágen de Guadalupe, en el siguiente elogio, que no puedo excusar de trasladarlo aquí por el realze que ha de sobreponer á esta Historia." -Copia algunos párrafos, y concluye con estas palabras: "Y esto que escribe y discurre en su docto tratado de la Imágen del santo Angel, que está á los piés de la Señora de Guadalupe, habia yo pensado y discurrido ahora once años, en que apunté lo más de esta Relacion estando en Sevilla, con los fundamento que pondré en su lugar, y cuando leí su libro de las Excelencias de S. Gabriel, me alegré en extremo de haber concurrido en su discurso; con que me conformé de nuevo en mi sentir y me persuadí, que *nihil dictum, quin praedictum*; y que no es tan extravagante mi sentencia, que no haya otro de mejor juicio que la lleve (Pág. 38)."